I. Municipalidad de Lota

DEM
departamento de educación municipal de lota

- Regularícese Cometido Funcional a los Funcionarios del DEM.

LOTA, 12 ABR. 2018

DECRETO N° 1182 /©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a los Funcionarios DEM Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE a las funcionarias del DEM, el cometido funcional, por el que asistió a la entrega de carpetas Ges y Pap Junji, el día lunes 02 de abril del a año en curso desde las 10:00 hrs en adelante.

NOMBRE	U.E.	CARGO
SOLANGE DELGADO RIVERA	S.C LUNA SOL	DIRECTORA
PAMELA ORTIGAS RIVERA	S.C NARANJO AMANECER	DIRECTORA
TATIANA BADILLA ALVAREZ	S.C ENTRE BOSQUEZ	DIRECTORA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/DMP/igj
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.